



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSORCIO DE TRANSPORTES DE MALLORCA

10668

Información pública relativa al expediente de ampliación de tráfico de la concesión de servicio de transporte público regular de viajeros por carretera IB-16

De acuerdo con lo que dispone el artículo 79 del Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, con este anuncio se somete a información pública, durante el plazo de quince días, el expediente de ampliación de tráfico de la concesión de servicio de transporte público regular de viajeros por carretera IB-16.

El expediente podrá examinarse durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la fecha de su publicación en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Consorcio de Transportes de Mallorca, situadas en la calle Eusebi Estada, 28 de Palma, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, 15 de octubre de 2018

El Director Gerente

Maarten J. van Bemmelen

